

SOLICITANTE

Nombre y apellidos: D.N.I.:

Domicilio: Código Postal: Localidad: Provincia:

e-Mail: Teléfono: Teléfono Móvil:

En nombre propio. En representación de:

Nombre y apellidos / Razón social: D.N.I. / C.I.F.:

Domicilio: Código Postal: Localidad: Provincia:

e-Mail: Teléfono: Teléfono Móvil:

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Domicilio: Código Postal: Localidad: Provincia:

Notificación electrónica (Obligatorio empresas jurídicas): Si Vd. prefiere optar por recibir las notificaciones correspondientes a este procedimiento de forma electrónica, debe darse de alta en la sede electrónica en la siguiente dirección de internet: **sede.calahorra.es** en el apartado **NOTIFICACIONES ELECTRONICAS**, al procedimiento UR-LMY.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Emplazamiento: Presupuesto:

Referencia catastral: Técnico:

AUTORIZACIONES

AUTORIZO al Ayuntamiento de Calahorra a la obtención de la información necesaria para la resolución de esta solicitud de las diferentes Administraciones Públicas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y ADJUNTADA

- Memoria técnica** redactada por facultativo competente y visado.
- Hoja de encargo** de dirección facultativa visada por colegio profesional correspondiente.
- Análisis geotécnico** del terreno o solar.
- Justificante del pago** de la Tasa correspondiente.
- Documentación **acreditativa** de la representación.
- Depósito de fianza/aval** por circulación de vehículos pesados por caminos rurales de titularidad municipal.
- Copia de **autorizaciones** o permisos preceptivos de otros organismos y administraciones.
-

Calahorra a
EL SOLICITANTE

INSTRUCCIONES

Documentación

- 1º- Memoria técnica redactada por facultativo competente, y visado por el colegio profesional correspondiente, que contenga, como mínimo, los siguientes documentos:
 - Plano de emplazamiento a escala 1/2000.
 - Plano topográfico de la parcela a escala 1/500, indicando cotas, edificación y arbolado existente y la posición de las fincas o construcciones vecinas que puedan ser afectadas por el desmonte o terraplén.
 - Plano de las superficies que se consideren necesarios para apreciar el volumen y características de la obra, así como los de detalle precisos que indiquen las precauciones a adoptar en relación a la obra, vía pública y fincas o construcciones vecinas.
 - Memoria explicativa de las características de los trabajos, programa y coordinación de los mismos y precauciones a tomar en relación con la propia obra, vía pública y predios vecinos.
 - Documento acreditativo de que el peticionario asume la obligación de que las obras se ejecutarán por una empresa constructora competente, en la que haya un técnico titulado que cuida de la correcta ejecución de los trabajos, de acuerdo con los documentos presentados y con las órdenes de la dirección facultativa.
 - Referencia catastral de las parcelas.
 - Pliego de condiciones.
 - Mediciones y Presupuesto.
 - Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, en su caso.
 - Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.
 - Los demás documentos exigidos por disposiciones vigentes.
- 2º- Comunicación de la aceptación de los facultativos designados como directores de las obras, visada por los Colegios Oficiales correspondientes.
- 3º- Si existieran ejemplares arbóreos en el entorno de las edificaciones a derribar y/o dentro de la parcela donde se encuentren las mismas, deberá notificarse dicha circunstancia a los Servicios Técnicos Municipales, quedando prohibido la tala o trasplante de los mismos, hasta la obtención de la correspondiente autorización municipal.
- 4º- En Zona arqueológica informe favorable de la Dirección General de Cultura (Servicio de Arqueología) del Gobierno de La Rioja.
- 5º- Por circulación de vehículos pesados por caminos rurales de titularidad municipal se deberá depositar la fianza correspondiente según la ordenanza municipal reguladora del uso, mantenimiento y mejora de los caminos rurales y sendas de Calahorra.
- 6º- Autorizaciones o permisos preceptivos de otros organismos y administraciones:
 - Organismos Sectoriales competentes (Dirección General de Carreteras, ADIF, CHE, ...).
 - Evaluación de Impacto Ambiental.
 - Minas.
 - Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR).
 - Otros organismos.

Trámites relacionados

- 1º- Solicitud devolución de fianzas/avales por circulación de caminos.
- 2º- Solicitud de prórroga previo a la finalización del plazo concedido a la licencia.
- 3º- Solicitud de licencia ambiental para actividades clasificadas en la Ley de Protección del Medio Ambiente de La Rioja.